ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 000232.-

LITUECHE, 09 DE FEBRERO DE 2018.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA, ID 5124-6-L118".

DAEM: 085.-
09/02/2018

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar y Desratizar los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- La necesidad de realizar este servicio durante este periodo ya que los Establecimientos están sin alumnos.
- Que, los Establecimientos deben estar fumigados y desratizados antes del inicio al año escolar.
- El Memorándum N° 08 del Jefe DAEM solicitando la contratación de los servicios de Fumigación y Desratización de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna de Litueche.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18.
- La necesidad de Licitar este servicio.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-6-L118.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la Administradora Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, el Encargado de Proyectos tuvo un accidente domestico que lo mantiene hospitalizado.
- Que, Doña Bárbara Reyes Olguín reemplaza a Doña Claudia Salamanca Moris en la Comisión Evaluadora.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Don Julio Urrutia Aliaga en la Comisión Evaluadora.
- Que, se tuvo que realizar un foro inverso lo cual retraso la adjudicación.
- El Decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 09/02/2018 que autoriza el cambio de comisión.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016, que nombra subrogante en la Unidad de Control.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de **"SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**, Al oferente **LEONEL IVAN SPRÖHNLE ROJAS**, Rut: 10.082.652-6, **por un valor de $ 833.000.- (Ochocientos treinta y tres mil pesos), valor con IVA incluido.-**

2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **LEONEL IVAN SPRÖHNLE ROJAS**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de Mantenimiento, comuna de Litueche.

4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/PVV/PCA/pyr
Distribución:
- *Archivo Oficina de Partes (1).*
- *Archivo DAEM (1).*
- *Archivo Chilecompra (1).*
- *Proceso de Pago (1).*

Ilustre Municipalidad de Litueche Director Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA APERTURA

ID Nº 5124-6-LE118

"SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada SEP.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Encargado de Infraestructura DAEM

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS	10.082.652 -6
2	JUANA MARGARITA GALLARDO HIDALGO	12.293.536 -1
3	JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	14.120.886 -1
4	ORKIN CHILE	76.220.664 -1
5	SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICVIOS IMAKOY LIMITADA	76.233.316 -3
6	ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS	76.572.405 -8
7	REINALDO ANTONIO FUENTES AGUIRRE	8.999.377 -6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6	Oferente N° 7
Anexo N° 1	✓	✓	✓	X	X	✓	X
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Oferta, procede a evaluar las ofertas de los oferentes n° 1, n° 2, n° 3, n° 6 y ya que cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas. Los oferentes n° 4, n°5 y n° 7 no presentan la totalidad de la documentación solicitada.

Firman,

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Bárbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Carlos Quinteros Donoso
Encargado Infraestructura DAEM

Litueche, 09 de Enero de 2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA EVALUACION

ID Nº 5124-6-LE118

"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION ESCUELAS."

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada SEP.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso Encargado Infraestructura DAEM.

Quienes más abajo firman.

1.- **Criterios establecidos en las Bases de Licitación.**

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Ejecución	60%
Precio	40%
TOTAL	100%

Plazo de ejecución: X= plazo mínimo ofertado * 60/ plazo ofertado X

Precio: precio mínimo ofertado * 40/ precio oferta X

- **2- Se realiza Foro Inverso en el cual se solicita adjuntar aclaraciones según 5.1 de las bases de licitación, obteniéndose respuesta de cuatro oeferntes.**

- **3.- Evaluación.**

Los oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente 1 Rut 10.082.652 -6	Oferente 2 Rut 12.293.536 -1	Oferente 3 Rut14.120.886 -1	Oferente 6 Rut 76.572.405 -8
Plazo de ejecución	1 día 60.0%	2 días 30.0%	2 días 30.0%	1 día 60.0%
Precio	$833.000 25.7%	$1.011.500 21.1%	$535.500 40.0%	$1.314.058 16.3%
TOTAL PONDERACION	**85.7%**	**51.1%**	**70%**	**76.3%**

Vº Bº Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente N° 1 LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS , RUT 10.082.652 -6 , que obtiene una ponderación de 85.7 % , acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación

Firman,

COORDINADOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION LITUECHE

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Bárbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura DAEM

Litueche, 09 de Febrero de 2018.

Unidad Control Interno